



Honduras, C.A.

BONITO ORIENTAL, COLON
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 15/03/2024
Hora : 02:57 p.m.

USUARIO: KELYN.RODRIGUEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 24914

L: 19,800.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 10512

Fecha de Emisión: 15/3/2024

No. Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: EZEQUIEL ELEUTERIO LOPEZ MONTES

Id/RTN: 0201197900738

La Cantidad en Letras: DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO POR PLANILLA A JORNALES DE LIMPIEZA EN TERRENOS MUNICIPALES DEL 11/03/2024 16/03/2024

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 06 001 000 001 47210 11-001-01	MANTENIMIENTO, REPARACION, LIMPIEZA Y CERCADO DE AREAS VERDES MUNICIPALES	19,800.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	19,800.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	19,800.00

Firma y Sello de Alcalde Municipal:  

Firma y Sello de Tesorero:  

Firma y Sello de Alcalde Municipal:  

Recibido por: Ezequiel Eleuterio Lopez
Identidad No.: 0201-1979-00738

0e1rja/9JmFLJZ+2eDoTARmpVZVwm7aYp38Qd7jacfCpxqSei0CpPO2aoQkfmAU1P2Im8fT1v18BZFQRNyK+pvOxPbLkORciSdhPRstJGALX0WZZy/nLpg10L
PC6ZfchK9245zO2yNqaIz94wznsbT0+ALAs3Rt+1K8=



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLÓN

Barrio Las Acacias, frente al parque municipal, Bonito Oriental, Colón
Tel: 2438-9111 Email: municipalidadbonitooriental@gmail.com
RTN: 02109003025948



INFORME

El suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental por este medio informa que contrato la mano de obra de **11** personas la semana del **11 DE MARZO DEL 2024 AL 16 DE MARZO DEL 2024**, trabajando en limpieza de terrenos Municipales, las siguientes personas:

N.	NOMBRE	DNI
1	GILSON RONAY TOME LOPEZ	1517-1998-00029
2	EMERSON LEONARDO MONTES LUGO	0201-2000-01181
3	OSCAR FRANCISCO MONTES LOPEZ	0201-1986-00794
4	YORVIN ALEXI LIPTON RIVAS	0201-2005-01298
5	EZEQUIEL ELEUTERIO LOPEZ MONTES	0201-1979-00738
6	RAMIRO MONTES TOME	0201-1971-00440
7	CARLOS MONTES TOME	0201-1951-00101
8	HENRY GEOVANY LIPTON MONTES	0201-1980-00474
9	GERMAN JOSE TOME RIVAS	1517-2002-00157
10	VICTORIANO MONTES TOME	0201-1960-00099
11	EMIL RAMIRO GUEVARA AYALA	0210-2003-00474

Las cuales harán las labores siguientes: limpieza de terrenos Municipales, las personas contratadas devengarán un salario diario de **(L.300.00)** desglosado de la siguiente manera:

11 Personas trabajaron **6** días a **L.300.00** diarios = **L.19, 800.00**

ATTE:



Julio Alberto Matute
Coord. De la Unidad Municipal Ambiental



BONITO ORIENTAL, COLON
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 18/03/2024
Hora : 10:56 a.m.
USUARIO: KELYN.RODRIGUEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 24915
L: 8,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 10514
Fecha de Emisión: 18/3/2024
No.Cheque/Nota de Debito: _____
Pague a: HARIM NOE PINTO CONTRERAS Id/RTN: 1604197300251
La Cantidad en Letras: OCHO MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO POR SERVICIO DE AMBULANCIA TRASLADO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 05 000 002 000 54110 11-001-01	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	8,500.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	8,500.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	8,500.00

Firma y Sello de Presupuesto:

Firma y Sello de Tesorería:

Firma y Sello de Alcaldía:

Recibido por: Harim Pinto
Identidad No.: 1604197300251

0s+js]9JmFJZ+2eCoTARmpVZVwmTalYP39Qd7acCpkqSei0CcpO2soQx6mAU1P2Im8FTv188ZFQRNyK+tpvDxvFbLkORcS.JsbPRxUGALXKwZ2yfwLp10L
PO6ZfChk9245zOzyNqaiS294wzmbTD+ALAs3Rt+1X8=



CLIMESA

CLINICAS MEDICAS ESPECIALIZADAS DEL AGUAN

Las Flores, Media Cuadra Al Norte De Bodega Sico, Atras Del Seguro Social,

Tocoa, Colon | Tel.: 2444-4477 * Cel.: 3176-6722

E-mail: clinicascimesa@yahoo.es | Prop.: Harim Noe Pinto Contreras

DÍA	MES	AÑO
11	03	24

000-001-01-00 004923

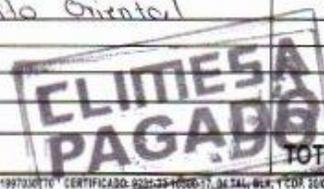
Cliente: Municipalidad Bonito Oriental RTN Cliente: 02109003025948

Nº CORRELATIVO DE ORDEN DE COMPRA DEVEN.

Nº CORRELATIVO DE CONSTANCIA DE REGISTRO DICIONARDO

Nº IDENTIFICATIVO DEL REGISTRO DE LA S.A.S

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALORES TRIBUTARIOS	TOTAL
1	Traslado en ambulancia Bonito Oriental - La Ceiba La Ceiba - Bonito Oriental	8,500.00		8,500.00
TOTAL L.				8,500.00



SERVICIOS MULTIPLES E IMPRENTA MONCADA, CEL: 9607-6387 * RTN: 02091997030710 * CERTIFICADO: 9235241000017, 04344, NÚM. Y COD. 36032023

FACTURA CONTADO

ORIGINAL CLIENTE

COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 16041973002512

Fecha Límite de Emisión: 20/03/2024

CAI: B3FC9A-0E8BCE-C54DB1-FB6D9F-186488-93

RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00004751 | 000-001-01-00004950

CONTADO

CRÉDITO

Total (Letras): Ocho mil quinientos exactos

LPS.

IMPORTE EXONERADOS	L.
IMPORTE EXENTO	L. 8,500.00
IMPORTE GRAVADO 15%	L.
IMPORTE GRAVADO 18%	L.
15% I.S.V.	L.
18% I.S.V.	L.
GRAN TOTAL	L. 8,500.00

La Factura es Beneficio de Todos "Exijala"



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLÓN

Barrio Las Acacias, frente al parque municipal, Bonito Oriental, Colón.

Tel: 2438-9111 Email: municipalidadbonitooriental@gmail.com

RTN: 02109003025948



CODIFICACION 13 05 000 002 000 54110 11-001-01

"CONTRATO SERVICIO DE AMBULANCIA TRASLADO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS".

En el Municipio de Bonito Oriental, departamento de Colón, 11 de Marzo de 2024.

REUNIDOS:

Yo, **MARIO RENATO PLANAS TURCIOS**, mayor de edad, de nacionalidad hondureña, con tarjeta de identidad N° **1501-1980-01301**, con domicilio en Bonito Oriental, departamento de Colón, quien actúa como Alcalde de esta Corporación, en virtud de las facultades que le han sido delegadas por el Tribunal Nacional de Elecciones con acuerdo de Acta Especial en punto único, en su condición de representante Legal de la Corporación Municipal, que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE**. Y por la otra parte, **HARIM NOE PINTO CONTRERAS**, mayor de edad, hondureño, soltero, con domicilio en Tocoa, Colón, con DNI N° **1604-1973-00251**, actuando por sí mismo, hemos convenido en celebrar y al efecto celebramos un **"CONTRATO SERVICIO DE AMBULANCIA TRASLADO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS"**; Quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**. Ambas partes convenimos en realizar el siguiente contrato de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: ANTECEDENTES:** La Municipalidad de Bonito Oriental, manifiesta que por estar en malas condiciones la ambulancia municipal y viéndonos en la necesidad de uno de los habitantes del municipio, se requirió el servicio de una ambulancia por parte de **EL CONTRATISTA**, **SEGUNDA. - OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA**, se compromete a prestar los servicios de una ambulancia para traslado a señor de escasos recursos de Bonito Oriental, Colón hacia La Ceiba, Atlántida y viceversa por la cantidad de L.8,500.00 (Ocho mil quinientos lempiras exactos). - **TERCERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con lo acordado en este contrato. **EL CONTRATISTA** considerará y respetará las instrucciones y condiciones adicionales que la Municipalidad de Bonito Oriental considere necesarias en el desarrollo del trabajo, con el fin de obtener las exigencias satisfactorias del Proyecto **CUARTA: OBLIGACIÓN DEL CONTRATANTE:** La Municipalidad de Bonito Oriental a través del **ALCALDE MUNICIPAL** revisará y aprobará la terminación del



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLÓN

Barrio Las Acacias, frente al parque municipal, Bonito Oriental, Colón.
Tel: 2438-9111 Email: municipalidadbonitooriental@gmail.com

RTN: 02109003025948



servicio terminado por el **CONTRATISTA**. **QUINTA: MONTO, FONDOS DEL CONTRATO Y PLAZO DE LOS SERVICIOS:** la Municipalidad se compromete a pagar la cantidad de L.8,500.00 (Ocho mil quinientos lempiras exactos). El valor de este contrato será pagado en Lempiras, este servicio será pagado con fondos de transferencia. **CON CODIGO PRESUPUESTARIO: 13 05 000 002 000 54110 11-001-01. PLAZO DE LOS SERVICIOS:** El presente contrato dará inicio a partir de la fecha antes mencionada con vigencia (01) un día. En caso de no dar por terminado el contrato en la fecha acordada y sin haber un **ADENDUM** se le aplicara la ley correspondiente. **SEXTA: DOCUMENTOS CONTRACTUALES:** Para los efectos pertinentes, se consideran como documentos contractuales, los siguientes: RTN, DNI y factura con número CAI. Autorizados por la SAR y una cotización por parte del oferente. **SÉPTIMA: NATURALEZA Y LEYES REGULADORAS DE ESTE CONTRATO:** Este contrato es de naturaleza civil, porque carece de los elementos de subordinación y dependencia que tipifican los contratos laborales, porque así lo entienden y lo han convenido ambas partes. El presente contrato se regulará por las Leyes de Honduras, ambos; el **CONTRATISTA** y el **CONTRATANTE** convienen que la ejecución de cualquier acción que pueda derivarse de las cláusulas de este Contrato será del dominio exclusivo de las Leyes y Autoridades de la República de Honduras y el domicilio de la ciudad de Bonito Oriental, Departamento de Colón, Honduras, C.A. **OCTAVA: RESPONSABILIDAD CIVIL Y OTROS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista deberá cumplir con todas las leyes laborales del país, y cubrirá a la **MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL** de toda reclamación por responsabilidad civil proveniente de pérdidas, daños o perjuicios ocasionados a terceros en sus personas o bienes. Así mismo, el **CONTRATISTA** cubrirá a la **MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL** de toda reclamación, demanda actuaciones judiciales, etc. Por consecuencia de aplicación de leyes laborales, de previsión o seguridad social y cualquier otra que establezca carga u obligaciones respecto a los trabajadores **NOVENA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** La Municipalidad podrá rescindir este Contrato total o parcialmente en los siguientes casos: A). Si el **CONTRATISTA** no cumple con los términos de este Contrato y no efectúa las correcciones que se le exijan por errores u omisiones encontradas en los trabajos presentados. B). Por incumplimiento de las cláusulas de este contrato sin causa justificada. C). Si la Municipalidad determina que dicha rescisión es conveniente a sus intereses. E). Por subcontratación de otra persona para que realice esta actividad. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN** Y en prueba de conformidad



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLÓN

Barrio Las Acacias, frente al parque municipal, Bonito Oriental, Colón.
Tel: 2438-9111 Email: municipalidadbonitooriental@gmail.com
RTN: 02109003025948



con cuanto antecede, que ambas partes hemos leído y comprendido, firmamos el presente documento/contrato, en triplicado ejemplar, en el lugar y fecha arriba indicados.



MARIO RENATO PLANAS TURCIOS
ALCALDE MUNICIPAL




HARIM NOE PINTO CONTRERAS
EL CONTRATISTA



BONITO ORIENTAL, COLON
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 06/03/2024
Hora : 10:43 a.m.
USUARIO: KELYN.RODRIGUEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 24901
L.: 27,360.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 10499
Fecha de Emisión: 6/3/2024
No. Cheque/Nota de Débito: _____
Paguese a: LILIAN YAMILETH HERNANDEZ MONTOYA Id/RTN: 0201198301349
La Cantidad en Letras: VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO A JORNALES QUE DAN MANTENIMIENTO A LAS AREAS VERDES DEL 12/02/2024 AL 24/02/2024

CODIGO	PROYECTO - OBJETO GASTO	MONTO
13 06 001 000 001 47210 11-001-01	MANTENIMIENTO, REPARACION , LIMPIEZA Y CERCADO DE AREAS VERDES MUNICIPALES	27,360.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	27,360.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	27,360.00

Firma y Sello de Presupuesto

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde

Recibido por: Lilian montoya
Identidad No.: 0201 1983 01349

0s+rjs]9JmfJZ+2wDoTARmpVZVwmTatYP38Qd7jadCokqSeloCpO2soQk5mAU1P2fmBTv18BZFQRNyK+twOxPbBLKORdSjthPRrUGALXKWZ2yfWLog10/L
PO9IZFchK6245zOzyNcaS24wznsbT0+ALAs3/Rt+1K8-



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLÓN

Barrio Las Acacias, frente al parque municipal, Bonito Oriental, Colón.

Tel: 2438-9111 Email: municipalidadbonitooriental@gmail.com

RTN: 02109003025948



INFORME

El suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental por este medio informa que contrato la mano de obra de 6 personas la semana del **12 DE FEBRERO DEL 2024 AL 24 DE FEBRERO DEL 2024**, trabajando en limpieza de las áreas verdes del casco urbano, las siguientes personas:

N.	NOMBRE	DNI
1	LILIAN YAMILETH HERNANDEZ MONTOYA	0201-1983-01349
2	YEILY NATHALY MARADIAGA MEDINA	0210-2001-00798
3	JUDITH ABIGAIL MURCIA MORAN	0201-1994-00930
4	ANGIE VANESSA JUAREZ TORRES	0502-2003-01710
5	IRIS MARLENY SERRANO CRUZ	0210-1989-00582
6	JOSE LEON RUIZ	1212-1962-00026

Las cuales harán las labores siguientes: limpieza en cunetas, cementerios y terrenos municipales, estas personas contratadas devengaran un salario diario de trescientos ochenta lempiras exactos (**L.380.00**) desglosado de la siguiente manera:

6 Personas trabajaron 12 días a L.380.00 diarios = L.27, 360.00

ATTE:

Julio Alberto Matute

Coord. De la Unidad Municipal Ambiental



BONITO ORIENTAL, COLON
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L.)



Emisión: 06/03/2024
Hora : 09:32 a.m.
USUARIO: KELYN.RODRIGUEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 24908
L: 4,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 10506
Fecha de Emisión: 6/3/2024
No. Cheque/Nota de Débito:
Paguense a: CARLOS ANTONIO MENDEZ GALEAS
La Cantidad en Letras: CUATRO MIL CON CERO CENTAVOS

ID/RTN: 0209195900019

Descripción:

PAGO A JORNAL AYUDANTE DE TREN DE ASEO DEL 11/02/2024 AL 25/02/2024

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 06 001 000 001 47210 11-001-01	MANTENIMIENTO, REPARACION, LIMPIEZA Y CERCADO DE AREAS VERDES MUNICIPALES	4,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	4,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	4,000.00

Firma y Sello de Presupuesto:

Firma y Sello de Tesorería:

Firma y Sello de Alcaldía:

Recibido por: Carlos Mendez
Identidad No.: HE209-1999-00019

0e+js[SUm6LZ+2eOnTARmpVZVwmTefYP38Q07jofCpAqSeOCp0O2soQx6mAU1P2ImBTV18BZFQRnyK+tpvDxFLBKORcISJdtPRnUGALXKWZ2y/wLpg10L
PO8ZFch69245zQzyNqa5z94wzncbTO+ALAs3Rt+1K8+



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLÓN

Barrío Las Acacias, frente al parque municipal, Bonito Oriental, Colón.
Tel: 2438-9111 Email: municipalidadbonitooriental@gmail.com
RTN: 02109003026948



CONTRATO

Nosotros: **MARIO RENATO PLANAS TURCIOS**, mayor de edad, casado, hondureño y de este vecindario con DNI N° **1501-1980-01301** Y el señor: **CARLOS ANTONIO MENDEZ GALEAS**, mayor de edad, soltero, hondureño y de este vecindario con DNI N° **0209-1959-00019**, Actuando el primero como representante legal de la Honorable Corporación Municipal, y el segundo como contratista, jornal de diversas actividades.

PRIMERO: El presente **CONVENIO DE COLABORACIÓN** se celebra por tiempo definido de 30 días (treinta días), a partir de la fecha de la firma del mismo y solamente podrá ser modificado, suspendido o terminado si una de las partes así lo desea.

SEGUNDO: la municipalidad se compromete a cancelar este contrato en dos pagos el primero por la cantidad de cuatro mil lempiras exactos (**L.4, 000.00**) y el segundo por la cantidad de cuatro mil lempiras exactos (**L.4, 000.00**) de acuerdo a la forma establecida en este contrato.

TERCERO: La obra será supervisada por el señor Alcalde Municipal u otra persona que asigne para tal efecto, Regidor de Infraestructura, Patronatos, Comisionado Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia.

CUARTO: El horario a que estará sujeto el **colaborador** será el siguiente: 7:00.am A 4:00 p.m. realizando las siguientes actividades:

- ❖ Realizar quema de basura en el crematorio a su cargo
- ❖ Mantener en orden y mantenimiento fitosanitario del predio del crematorio a su cargo
- ❖ Mantener el orden y controlar la forma del botado de desechos.



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLÓN

Barrio Las Acacias, frente al parque municipal. Bonito Oriental, Colón.
Tel: 2438-9111 Email: municipalidadbonitooriental@gmail.com
RTN: 02109003025948



QUINTO: El Colaborador Se obliga a prestar su Colaboración personalmente para la **Municipalidad de Bonito Oriental** y en forma exclusiva, bajo su

Continúa dependencia y subordinación, por una retribución en moneda de curso legal.

Una vez leído el presente contrato por ambas partes firman dándose completa la aceptación.

Dado en la Alcaldía Municipal de Bonito Oriental, Colón a los **26 días del mes de Enero del 2024.**



MARIO RENATO PLANAS TURCIOS
ALCALDE MUNICIPAL



CARLOS ANTONIO MENDEZ GALEAS
COLABORADOR



Honduras, C.A.

BONITO ORIENTAL, COLON
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L.)



Emisión: 06/03/2024
Hora : 09:36 a.m.

USUARIO: KELYN.RODRIGUEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 24903

L: 5,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 10501

Fecha de Emisión: 6/3/2024

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: ISAIAS ESTEBAN SANCHEZ RODRIGUEZ

Id/RTN 0210199600173

La Cantidad en Letras: CINCO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO A JORNAL QUE DA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES DEL 11/02/2024 AL 25/02/2024

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 06 001 000 001 47210 11-001-01	MANTENIMIENTO, REPARACION , LIMPIEZA Y CERCADO DE AREAS VERDES MUNICIPALES	5,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	5,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	5,000.00

Firma y Sello de Presupuestario  Firma y Sello de Tesorera 

Firma y Sello de Alcalde 

Recibido por: ISAIAS ESTEBAN SANCHEZ

Identidad No.: 0210-1996-00173

0s+aej9umIJZ+2eCioTARmpVZVwmTatYP38Qd7edCokoSeloCcpO2soGkfmAU1P2trBf7v1MBZFQRNyk+gvOx7FbLKRORdSudPRhUGALXXWZZyfwLpg19LPC6ZFcHk9246zOzyNqa8z94wzmbTG+ALAs3RI+1KS=



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLÓN

Barrio Las Acacias, frente al parque municipal, Bonito Oriental, Colón.
Tel: 2438-9111 Email: municipalidadbonitooriental@gmail.com
RTN: 02109003025948



CONTRATO

Nosotros: **MARIO RENATO PLANAS TURCIO**, mayor de edad, casado, hondureño y de este vecindario con DNI N° **1501-1980-01301**, y el señor **ISAIAS ESTEBAN SANCHEZ RODRIGUEZ**, mayor de edad, soltero, hondureña y de este vecindario con DNI N° **0210-1996-00173**. Actuando el primero como representante legal de la Honorable Corporación Municipal, y el segundo como contratista, jornal de diversas actividades.

PRIMERO: El presente **CONVENIO DE COLABORACIÓN** se celebra por tiempo definido de 30 días (treinta días), a partir de la fecha de la firma del mismo y solamente podrá ser modificado, suspendido o terminado si una de las partes así lo desea.

SEGUNDO: La municipalidad se compromete a cancelar este contrato en dos pagos el primero por la cantidad de cinco mil lempiras exactos (L. **5,000.00**) y el segundo por la cantidad de cinco mil lempiras exactos (L. **5,000.00**) de acuerdo a la forma establecida en este contrato.

TERCERO: La obra será supervisada por el señor Alcalde Municipal u otra persona que asigne para tal efecto, Regidor de Infraestructura, Patronatos, Comisionado Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia.

CUARTO: El horario a que estará sujeto el **colaborador** será el siguiente: 7:00.am A 4:00 p.m. realizando las siguientes actividades:

- ❖ Limpieza de derechos de vía.
- ❖ Mantenimiento terrenos municipales casco urbano.
- ❖ Cementerio.
- ❖ Limpieza del triángulo.



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLÓN

Barrio Las Acacias, frente al parque municipal, Bonito Oriental, Colón
Tel: 2438-9111 Email: municipalidadbonitooriental@gmail.com
RTN: 02109003025948

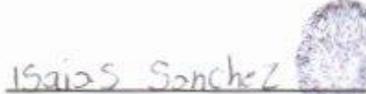


QUINTO: El **Colaborador** se obliga a prestar su colaboración personalmente para la **Municipalidad de Bonito Oriental**, y en forma exclusiva, bajo continua dependencia y subordinación, por una retribución en moneda de curso legal.
Una vez leído el presente contrato por ambas partes firman dándose completa la aceptación.

Dado en la Alcaldía Municipal de Bonito Oriental, Colón a los **26 días del mes de Enero del 2024.**



MARIO RENATO PLANAS TURCIOS
ALCALDE MUNICIPAL



ISAIAS ESTEBAN SANCHEZ RODRIGUEZ
COLABORADOR



Honduras, C.A.

BONITO ORIENTAL, COLON
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 19/03/2024
Hora : 09:10 a.m.
USUARIO: KELYN.RODRIGUEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 24921
L.: 15,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 10519
Fecha de Emisión: 19/3/2024
No. Cheque/Nota de Débito:
Pague a: ELCOS S DE R L Id/RTN: 15019021263960
La Cantidad en Letras: QUINCE MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO POR SERVICIO DE INGENIERIA PARA ELABORACIÓN DE UN PERFIL DE PROYECTO

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 06 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	15,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESPONDE A RETENCIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	15,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	15,000.00

Firma y Sello de Presupuestario:

Firma y Sello de Tesorero:

Firma y Sello de Alcalde:

Recibido por:
Identidad No.: 0210-710-00-45

0s+jsl9JmIUZ+2aOoTARmpVZVwymTaYP38Gd7ad0p0ZsoQx6mAU1P2ImBTv18BZFQIRNyK+tpvOxfb8LKORc0SjdhPrEtUGALX0WZ2yfwLpg1DL
POMZF0H9245zOzyNqaSz94wzrsbT0+ALAs3R+1K8

FACTURA

Fecha	18 / 03 / 2024	RTN: 15019021263960
Ciiente:	MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL	
RTN:	02109003025948-	
DIRECCION	BONITO ORIENTAL	
CONTADO		
CREDITO	/	



Electricos y Conexiones Diversas sociedad de Responsabilidad Limitada

Barrio La Coba, CA-13 Frente a Transportes Mirm
Teléfono 2444-34-34-31634018-

it	Cantidad	Tamaño	Producto	Costo	Precio Unitar	Total
1	1	U/D	Por Servicios Profesionales de Ingeniería de elaboración de perfil para proyecto de Construcción de Cerco Perimetral de Centro Educativo " Republica de El Salvador"		L. 13,043.48	L. 13,043.48
2			-----ULTIMA LINEA-----			L. -
3						L. -
4						L. -
5						L. -
6						L. -
7						L. -
8						L. -
9						L. -
10						L. -
11						L. -

No Correlativo de la orden de compra exenta _____
 No Correlativo de la Constancia del registro de Exonerados: _____
 No identificativo del Registro de la SAG: _____

CAI: 89F43C-6C81A5-7B4282-88347A-9B0C98-EF
 RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00002101 / 000-001-01-00002400

FECHA LIMITE DE EMISION: 20-02-2025
 LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, "EXIJALA"

FACTURA · 000-001-01-00 002208

Sub-total importe Exento	L.	-
Sub-total importe grabado 15%	L.	13,043.48
Sub-total importe grabado 18%	L.	-
15% ISV	L.	1,956.52
18% ISV	L.	-
GRAN TOTAL	L.	15,000.00

CABLES ELECTRICOS · ACCESORIOS ELECTRICOS · TRANSFORMADORES · ALTA TENSION · ALUZN · CANALETAS · SERVICIOS



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLÓN
TEL: 2438-8111



CODIFICACION 13 06 000 001 000 54200 11-001-01

**"CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
PROFECIONALES DE INGIENERIA".**

En el Municipio de Bonito Oriental, departamento de Colón, 20 de Febrero de 2024.

REUNIDOS:

Yo, **MARIO RENATO PLANAS TURCIOS**, mayor de edad, de nacionalidad hondureña, con tarjeta de identidad N° **1501-1980-01301**, con domicilio en Bonito Oriental, departamento de Colón, quien actúa como Alcalde de esta Corporación, en virtud de las facultades que le han sido delegadas por el Tribunal Nacional de Elecciones con acuerdo de Acta Especial en punto único, en su condición de representante Legal de la Corporación Municipal, que en lo sucesivo se denominará EL CONTRATANTE. Y por la otra parte, **ELECTRICOS Y CONEXIONES DIVERSAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (ELCOS S DE RL)**, mayor de edad, hondureño, soltero, con domicilio en Corocito, Bonito Oriental, con RTN N° **15019021263960**, actuando por sí mismo, hemos convenido en celebrar y al efecto celebramos un "**CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFECIONALES DE INGIENERIA**"; Quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**. Ambas partes convenimos en realizar el siguiente contrato de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: ANTECEDENTES:** La Municipalidad de Bonito Oriental, manifiesta que necesita realizar un perfil de proyecto, es por ello que se contrata los servicios profesionales de un ingeniero por parte de **EL CONTRATISTA**. **SEGUNDA. - OBJETO DEL CONTRATO:** **EL CONTRATISTA**, se compromete a elaborar un perfil de proyecto sobre el cerco perimetral del Centro Educativo Esc. Republica de El Salvador, ubicado en la comunidad de Corocito, Bonito Oriental, Colón, conforme a los requisitos y especificaciones proporcionados por la entidad contratante, este perfil de proyecto deberá incluir un análisis detallado de la evaluación, un desglose de costos por obra a ejecutarse, el presupuesto general y planos específicos de la Escuela arriba mencionada por la cantidad de L.15,000.00 (Quince mil lempiras exactos). - **TERCERA. - OBLIGACIONES DEL CONTORATISTA:** **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con lo acordado en este contrato. **EL CONTRATISTA** considerará y respetará las instrucciones y condiciones adicionales que la Municipalidad de Bonito Oriental considere necesarias en el



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON
TEL: 2438-9111



desarrollo del trabajo, con el fin de obtener las exigencias satisfactorias del Proyecto **CUARTA:** **OBLIGACIÓN DEL CONTRATANTE:** La Municipalidad de Bonito Oriental a través del **ALCALDE MUNICIPAL**, revisará y aprobará la terminación del servicio por el **CONTRATISTA**. **QUINTA: MONTO, FONDOS DEL CONTRATO Y PLAZO DE LOS SERVICIOS:** la Municipalidad se compromete a pagar la cantidad de L.15,000.00 (Quince mil lempiras exactos). El valor de este contrato será pagado en Lempiras, este servicio será pagado con fondos de transferencia. **CON CODIGO PRESUPUESTARIO: 13 06 000 001 000 54200 11-001-01_ PLAZO DE LOS SERVICIOS:** El presente contrato dará inicio a partir de la fecha antes mencionada con vigencia un (01) mes. En caso de no dar por terminado el contrato en la fecha acordada y sin haber un **ADENDUM** se le aplicara la ley correspondiente. **SEXTA: DOCUMENTOS CONTRACTUALES:** Para los efectos pertinentes, se consideran como documentos contractuales, los siguientes: RTN y factura con número CAI. Autorizados por la SAR, una cotización por parte del contratista, **SEPTIMA: NATURALEZA Y LEYES REGULADORAS DE ESTE CONTRATO:** Este contrato es de naturaleza civil, porque carece de los elementos de subordinación y dependencia que tipifican los contratos laborales, porque así lo entienden y lo han convenido ambas partes. El presente contrato se regulará por las Leyes de Honduras, ambos; el **CONTRATISTA** y el **CONTRATANTE** convienen que la ejecución de cualquier acción que pueda derivarse de las cláusulas de este Contrato será del dominio exclusivo de las Leyes y Autoridades de la República de Honduras y el domicilio de la ciudad de Bonito Oriental, Departamento de Colón, Honduras, C.A. **OCTAVA: RESPONSABILIDAD CIVIL Y OTROS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista deberá cumplir con todas las leyes laborales del país, y cubrirá a la **MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL** de toda reclamación por responsabilidad civil proveniente de pérdidas, daños o perjuicios ocasionados a terceros en sus personas o bienes. Así mismo, el **CONTRATISTA** cubrirá a la **MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL** de toda reclamación, demanda actuaciones judiciales, etc. Por consecuencia de aplicación de leyes laborales, de previsión o seguridad social y cualquier otra que establezca carga u obligaciones respecto a los trabajadores **NOVENA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** La Municipalidad podrá rescindir este Contrato total o parcialmente en los siguientes casos: A). Si el **CONTRATISTA** no cumple con los términos de este Contrato y no efectúa las correcciones que se le exijan por errores u omisiones encontradas en los trabajos presentados. B). Por incumplimiento de las cláusulas de este contrato sin causa justificada.